

## **BASES SORTEO**

### **“QUE NO TE PILLE MARZO - 7 MILLONES A REPARTIR 01-2023”**

**Organiza:** Casino Luckia Arica S.A

#### **1. Fundamentos**

Casino Luckia Arica S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece realizar el sorteo llamado “QUE NO TE PILLE MARZO - 7 MILLONES A REPARTIR 01-2023” dirigido a los Socios del Luckia Club con cuenta activa. El sorteo se realizará el viernes 31 de marzo del 2023 entre las 20:00 horas y el cierre de la jornada de ese mismo día.

#### **2. Objetivo**

Premiar la visita y el juego, utilizando la tarjeta, de los Socios del Luckia Club; Diamond, Black, Platinum y Gold, desde el lunes 2 de enero y hasta el viernes 31 de marzo del 2023.

#### **3. Condiciones de Participación**

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que ingresen a sala de juego y que sean Socios de Luckia Club con cuenta activa. Que soliciten sus cupones de visita y sus cupones de juego, a partir de la apertura de sala de juegos y hasta la hora del cierre del casino, entendiéndose como la jornada completa de funcionamiento de Casino Luckia Arica S.A, respetando los horarios de cierre y días autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos.

Los cupones se entregarán siempre que el Socio tenga la cuenta activa, cumpliendo con las reglas de los Términos y Condiciones del Programa de Beneficios Luckia Club 08-2018.

Para participar en el sorteo, se debe tener la cuenta de Socio activa, si ésta se encuentra bloqueada por incumplimiento de los Términos y Condiciones del Programa de Beneficios Luckia Club 08-2018, no podrá participar ni ceder su participación a un tercero. Tener la cuenta bloqueada el día del sorteo, anula todos los cupones que el socio haya depositado previamente.

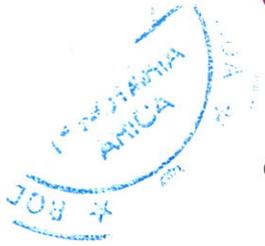


#### 4. Disposiciones generales

- a. Se hará entrega de los cupones para participar en el sorteo todos los días desde el lunes 2 de enero del 2023 a partir de la apertura de la sala de juegos hasta el cierre de esta, siendo entregado el último cupón hasta quince (15) minutos antes de la realización del último sorteo del viernes 31 de marzo del 2023.
- b. Todo horario de funcionamiento para efectos de esta promoción, puede ser modificado en relación a los cambios en la hora de apertura y cierre de la sala de juego que sean indicadas por Casino Luckia Arica respetando los horarios de cierre y días autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos.
- c. La entrega del o los cupones para participar será sólo a los Socios activos de Luckia Club, quedando fuera de participación aquellos Socios con la cuenta bloqueada por autoexclusión o por no respetar las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones del Programa de Beneficios Luckia Club 08-2018.
- d. El Socio Luckia Club, tendrá disponible 1, 2, 3 o 4 cupones de cortesía por cada jornada de funcionamiento de Casino, dependiendo de la categoría del socio en la jornada que los solicita, quedando la tabla del siguiente modo:
  - 1 Cupón por jornada para los Socios del Luckia Club con categoría Gold.
  - 2 Cupones por jornada para los Socios del Luckia Club con categoría Platinum.
  - 3 Cupones por jornada para los Socios del Luckia Club con categoría Black.
  - 4 Cupones por jornada para los Socios del Luckia Club con categoría Diamond.

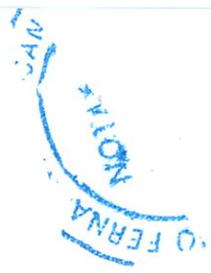
La entrega se realizará siempre que el Socio haya ingresado a Sala de Juegos pagando su entrada o con invitación. El cupón estará disponible por jornada y en ningún caso será acumulable para las jornadas siguientes, por tanto, debe ser solicitado por el Socio en la jornada que realizó la visita a Sala de Juegos.

Para esto el Socio deberá realizar la petición de cupón en el counter de Luckia Club presentando su tarjeta de membresía Luckia Club.

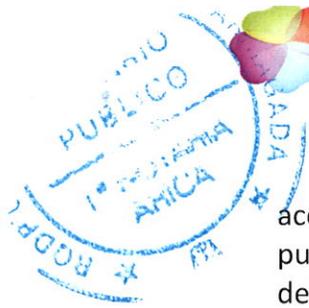


- e. El Socio podrá aumentar sus opciones generando más cupones mediante las apuestas realizadas en Máquinas de Azar. Para esto se entregará un (1) cupón adicional por cada \$100.000 de crédito apostado en cualquiera de las Máquinas de Azar disponibles en Sala de Juegos. Por tanto, el Socio Luckia Club, deberá insertar en la máquina que sea de su preferencia la tarjeta Luckia Club, cualquiera sea su categoría.
- f. El socio también podrá adquirir más cupones, aumentando aún más sus opciones, canjeando sus puntos Luckia Club por más cupones, donde, por cada 50 puntos puede canjear un cupón extra con un máximo de 100 cupones por jornada.
- g. Se entiende por crédito apostado, toda apuesta realizada en las máquinas de azar, no discriminando si es el crédito ingresado en billetes en efectivo (moneda nacional), por ticket de máquina o los créditos ganados en una sesión de juegos y apostados.
- h. Los créditos no redimibles otorgados mediante tickets promocionales no se consideran para este sorteo, entendiéndose entonces, que el crédito no redimible apostado por tickets promocionales no se considerará para la entrega de los cupones.
- i. Los cupones generados por el Socio mediante su sesión de juegos, deben ser solicitados por el mismo Socio presentando su tarjeta de membresía y cédula de identidad en el counter de Luckia Club.
- j. Será de exclusiva responsabilidad del Socio Luckia Club solicitar la impresión de los cupones generados mediante sus apuestas en la jornada, excluyendo a Luckia Club o a Casino Luckia Arica S.A de toda responsabilidad de esta gestión.
- k. Se debe entender por jornada el horario de funcionamiento de la Sala de Juegos desde su apertura y hasta el cierre autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos.
- l. Los cupones generados por el sistema tendrán la información necesaria del Socio para que pueda participar, por tanto, no deberá entregar o apuntar ningún otro dato.





- m. Los cupones que se entregan tienen impreso los datos del Socio y también la categoría al momento de haberlos generado, por tanto, si el Socio cambia de categoría durante el tiempo en que se están entregando los cupones, al momento de los sorteos, se considerará la categoría mencionada en el cupón.
  
- n. Se realizarán siete (7) sorteos donde se repartirán siete millones (7.000.000) entre efectivo y créditos promocionales con la siguiente distribución.
  - ✓ Primer Sorteo el ganador obtendrá 400.000 en efectivo y 100.000 en ticket promocionales.
  - ✓ Segundo Sorteo el ganador obtendrá 500.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
  - ✓ Tercer Sorteo el ganador obtendrá 600.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
  - ✓ Cuarto Sorteo el ganador obtendrá 700.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
  - ✓ Quinto Sorteo el ganador obtendrá 800.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
  - ✓ Sexto Sorteo el ganador obtendrá 900.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
  - ✓ Séptimo Sorteo el ganador obtendrá 1.600.000 en efectivo y 400.000 en ticket promocionales.
  
- o. Los horarios de los sorteos serán entre las 20:00 horas. y el cierre de la jornada viernes 31 de marzo del 2023. respetando los horarios de cierre y días autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos.
  
- p. La entrega de los premios se realizará de inmediato, el ganador debe encontrarse presente en la sala de juegos de Casino Luckia Arica S.A., debiendo acreditar su identidad con cédula de identidad o pasaporte vigente, no se aceptará ningún otro tipo de documento.
  
- q. El premio bajo ninguna circunstancia lo podrá cobrar otra persona que no sea la ganadora, tampoco podrá ser donado o cedido a un tercero.
  
- r. Las personas que participen en esta promoción, por solo hecho de participar y



aceptar el premio, autorizan irrevocablemente a Casino Luckia Arica S.A., para publicar su individualización, fotografías y filmaciones que den cuenta de la entrega del premio, sea en forma interna en el casino de juegos, como en forma externa a través de diarios, revistas, periódicos, internet, canales de televisión o mediante spots publicitarios sin límite de transmisión.

- s. En caso de posponerse la celebración de este sorteo, los cupones serán guardados hasta la siguiente fecha programada y notificada por Casino Luckia Arica S.A.

## 5. Mecánica

El sorteo será público y realizado en las dependencias de la Sala de Juegos para todos los clientes y usuarios del programa de beneficios de Luckia Club, de Luckia Casino. Para la realización de cada sorteo, se llamará al afortunado o afortunada extrayendo de manera manual y aleatoria los cupones desde la tómbola o similar dispuesta. Una vez que el anfitrión saque el cupón de la tómbola o similar disponible, se comprobará que corresponda al sorteo en cuestión y se llamará al participante según el nombre que aparezca en el mismo.

La persona favorecida tendrá 60 segundos cronometrados para presentarse en el lugar del sorteo, una vez que llegue deberá acreditar los datos del cupón con su cédula de identidad en caso de ser chileno o documento similar en caso de ser extranjero. Si la persona no se presenta en el plazo indicado o no acredita los datos del cupón con los documentos requeridos, caducará su derecho a participar y se procederá a realizar un nuevo llamado. Entiéndase que el o los sorteos son presenciales. Para el caso del primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto sorteo se extraerán hasta 3 cupones, de no encontrarse ganador al tercer cupón el pozo se acumulará para el sorteo siguiente. Para el caso del séptimo y último sorteo se extraerán la cantidad necesarias de cupones hasta tener al ganador.

Cumplíndose lo anterior, la persona favorecida ganará el premio destinado para el sorteo más el pozo acumulado, si es que lo hubiese.

El cliente que haya ganado alguno de los sorteos de la promoción NO podrá participar nuevamente de los sorteos siguientes.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Casino Luckia Arica S.A.

## 6. Premios

Los premios de los siete sorteos a realizarse se detallan a continuación,

- ✓ Primer Sorteo el ganador obtendrá 400.000 en efectivo y 100.000 en ticket promocionales.
- ✓ Segundo Sorteo el ganador obtendrá 500.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
- ✓ Tercer Sorteo el ganador obtendrá 600.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
- ✓ Cuarto Sorteo el ganador obtendrá 700.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
- ✓ Quinto Sorteo el ganador obtendrá 800.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
- ✓ Sexto Sorteo el ganador obtendrá 900.000 en efectivo y 200.000 en ticket promocionales.
- ✓ Séptimo Sorteo el ganador obtendrá 1.600.000 en efectivo y 400.000 en ticket promocionales.

## 7. Consideraciones para el uso del Ticket Promocional de Máquina de Azar:

- ✓ Podrá ser utilizado en cualquiera de las Máquinas de Azar que acepten tickets promocionales, las cuales están debidamente señaladas.
- ✓ Podrá ser retirado de la Máquina de Azar por el cliente con el saldo de crédito disponible y lo podrá jugar en otra Máquina de Azar.
- ✓ En ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo.

## 8. Lugar, fecha y vigencia del sorteo

Los sorteos se realizarán en las dependencias de la Sala de Juego de Casino Luckia Arica S.A., ubicado en Avenida General Velásquez 1109, Arica, Chile.

La fecha de realización de estos sorteos será en la jornada del viernes 31 de marzo del 2023 entre las 20:00 horas y el cierre de la jornada viernes 31 de marzo del 2023, respetando los horarios de cierre y días autorizados por la Superintendencia de Casinos y Juegos.



La acumulación de cupones será desde la apertura de sala de juego del lunes 02 de enero 2023 y hasta la realización del último sorteo en la jornada del viernes 31 de marzo del 2023.

En caso de no poder realizarse el sorteo por motivos de fuerza mayor, este se suspende, los cupones serán guardados hasta la siguiente fecha programada y notificada por Casino Luckia Arica S.A.

#### **9. Publicidad de la promoción**

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

#### **10. Comunicación de participantes, ganadores y premios.**

Todos los clientes o usuarios aceptan, desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

#### **11. Restricciones de participación**

Casino Luckia Arica S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

#### **12. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.**

Casino Luckia Arica S.A. podrá suspender los efectos de la presente promoción, si existieran circunstancias sobrevinientes que impidan su realización, previa información a la Superintendencia de Casinos de Juego, y al público en general, comunicándolo visiblemente a través de su sitio web, por medio de avisos en las salas de juegos y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que la sociedad operadora estime conveniente realizar.

La sociedad operadora, podrá modificar las presentes bases, previa información y autorización expresa de la Superintendencia de Casinos de Juego, en todo caso la sociedad

operadora mantendrá un texto refundido y protocolizado de las bases respectivas, que incluya las modificaciones aprobadas por la Superintendencia de Casino de Juego, a disposición de los interesados en los accesos de Casino Luckia Arica S.A.

Cualquier problema que se presente respecto de las presentes bases en relación con si apelación, interpelación, funcionamiento y desarrollo de las promociones, será resuelta de inmediato por el Director General de Juegos o quien lo reemplace, en lo subsidio de los anteriores, por el encargado de Máquinas de Azar o quien los reemplace, en subsidio de los anteriores, por el Jefe de Marketing o quien lo reemplace y su decisión será inamovible, sin perjuicio de lo que puedan dictaminar los tribunales ordinarios de justicia si se recurriese a ellos por el o los reclamantes.

Cualquier duda, consulta o información requerida, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico a [christian.lira@cl.luckia.com](mailto:christian.lira@cl.luckia.com) o a través de nuestra página web [www.casinoluckiaarica.cl](http://www.casinoluckiaarica.cl).



**PETER HEINZ MUFFELER VERGARA**  
**GERENTE GENERAL**  
**CASINO LUCKIA ARICA S.A.**

Acreditada la identidad, autorizo la firma de don **PETER HEINZ MUFFELER VERGARA**, cédula de identidad N° **12.611.137-1**, en representación de **CASINO LUCKIA ARICA S.A.**, RUT N° **76.360.942-1**, según consta en documento electrónico emitido por el Conservador de Bienes Raíces Arica, de fecha 05 de diciembre de 2022. Doy Fe.- En **Arica, 21 de diciembre de 2022.-**



Conforme con el documento original Protocolizado bajo el N° **1.617**, al final del Registro de Protocolizaciones del año **2022**, Repertorio N° **4.171** de fecha **21 de diciembre de 2022.-** Arica, **21 de diciembre de 2022.-**

